



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

REGIONAL: ARAUCA

FECHA: 19 DE OCTUBRE DE 2026

CENTRO O DEPENDENCIA: Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca

1. BIEN(ES) O SERVICIO(S) QUE SE REQUIERE CONTRATAR:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ASÍ COMO DE PRODUCCIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA, VIGENCIA 2026.

2. RECURSOS DISPONIBLES

CDP 11126 TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 31.000.000)

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

DOS (02) MESES

4. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO (Si se requiere utilice Anexo)

SE ANEXAN ESPECIFICACIONES. (Ficha Técnica)

5. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, a través del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, debe garantizar ambientes de aprendizaje adecuados, seguros y dotados con equipos en condiciones de funcionamiento que permitan desarrollar la Formación Profesional Integral con calidad, pertinencia y continuidad. Para el cumplimiento de esta finalidad, el Centro dispone de maquinaria y equipos de apoyo operativo y construcción, electrónica y diagnóstico automotriz, así como de gastronomía, refrigeración y panadería, los cuales son indispensables para la ejecución de prácticas técnicas, el logro de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de los procesos de producción institucional.

De acuerdo con las condiciones y necesidades registradas en la ficha técnica, algunos de estos bienes presentan desgaste por el uso, fallas de funcionamiento o requieren intervenciones periódicas para conservar su desempeño. Entre los equipos priorizados se encuentran el montacarga – BOBCAT, las vibradoras o vibrocompactadoras, el laboratorio electrónico digital, el escáner automotriz XTOOL, la batidora, el congelador, los dispensadores de agua, la empacadora al vacío, las estufas, los hornos, la licuadora, la mojadora, los refrigeradores y la salamandra. Por sus características, se requieren diagnósticos y trabajos especializados que comprenden limpieza técnica, lubricación, calibración y ajustes; revisión de sistemas eléctricos, mecánicos, de combustible, gas y refrigeración; así como el suministro, instalación y configuración de repuestos o componentes compatibles, según corresponda a cada equipo.

La falta de una intervención oportuna incrementaría el deterioro de los equipos, podría convertir fallas menores en daños de mayor complejidad y ocasionaría su indisponibilidad parcial o total. Esta situación afectaría la programación y ejecución de las actividades formativas y productivas, limitaría el acceso de los aprendices a prácticas reales, generaría posibles retrasos en el cumplimiento de los resultados de aprendizaje y aumentaría los riesgos asociados al uso de equipos con deficiencias eléctricas, mecánicas, térmicas, de gas o refrigeración. Asimismo, se comprometería la conservación de los bienes y de la inversión pública realizada por la Entidad.

En consecuencia, resulta técnica, económica e institucionalmente conveniente adelantar la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo durante la vigencia 2026. La intervención permitirá recuperar y conservar la operatividad de los equipos, prolongar su vida útil, prevenir reparaciones de mayor costo, reducir tiempos de inactividad y garantizar condiciones seguras para aprendices, instructores y demás usuarios. Para satisfacer la necesidad se requiere un proveedor especializado, con capacidad técnica y operativa para efectuar los diagnósticos, mantenimientos, reparaciones, ajustes, pruebas de funcionamiento y el suministro e instalación de los repuestos o componentes definidos en la ficha técnica, dando cumplimiento a las disposiciones aplicables en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo. Con esta contratación, el Centro protege los recursos públicos y asegura la continuidad y calidad de los procesos de Formación Profesional Integral y de producción institucional.

Para el efecto, la Regional del SENA Arauca, cuenta con disponibilidad de recursos presupuestales en la presente vigencia, mediante CDP No. 11126 del 27 de JULIO de 2026 y el objeto para desarrollar esta contratación se encuentra en el Plan Anual de Adquisiciones del año 2025.

OBSERVACIONES:

FIRMA SOLICITANTE
Nombre: JAIRO ANDRES BERMUDEZ
Cargo: coordinador Academico
Dependencia: Formación Profesional Integral
Correo electrónico: jabermudez@sena.edu.co

Firmado digitalmente
por SARMIENTO GARCIA
LIBARDO EUGENIO
Fecha: 2026.10.21
10:39:58 -05'00'

Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO
Nombre: LIBARDO EUGENIO SARMIENTO GARCIA
Cargo: Subdirector (e) con funciones de Director Regional
Regional Arauca